



Memoria del Consejo General 2017



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Memoria del Consejo General 2017

Índice

Presentación de la presidenta

Preámbulo

Órganos de representación

Informe de gestión

- Relaciones institucionales
- Gestiones para los Colegios
- Actividades
- Servicios
- Otros

Cuentas anuales del ejercicio 2017

Censo de colegiados 2017 (Ventanilla Única)

Presentación de la presidenta

Es una satisfacción haber cumplido gran parte de los objetivos marcados en el programa electoral del mes de noviembre de 2015, gracias al esfuerzo conjunto de los Colegios y el Consejo.

De las acciones llevadas a cabo durante el 2017, destacamos:

- *LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES ANTE EL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN.* Comparecencia de la presidenta del Consejo General, Josefina Cambra, ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de Diputados
- Hemos dado continuidad a nuestra línea de presencia en las instituciones y en la sociedad, y hemos mantenido y ampliado nuestras actividades de formación y de informes o estudios, que creemos que vienen avaladas por nuestra acción durante los últimos años y que son nuestra razón de ser.
- Hemos impulsado, de acuerdo con y de la mano de los Colegios implicados, la reestructuración de nuestra implantación territorial, buscando soluciones a los Colegios con dificultades de subsistencia, con el fin potenciar Colegios sostenibles que cubran todo el territorio español.
- Hemos mantenido vigente la actual estructura de funcionamiento del Consejo en la línea de preservar un Consejo General operativo y fuerte como una herramienta útil e indispensable para todos los Colegios, a pesar de haber congelado los presupuestos. La situación económica del Consejo del 2017 es sólida y sostenible.
- Se ha realizado el primer Congreso Nacional de Arqueología Profesional.

Quiero agradecer la labor de los decanos y los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, por su colaboración, implicación y dedicación al servicio de los Colegios y del Consejo.

Preámbulo

Los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, creados como colegios de la educación a finales del siglo XIX, aglutinan en la actualidad a más de 30.000 profesionales docentes y profesionales de la cultura, cuyas titulaciones derivan de las desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los nuevos grados y másteres habilitantes para la profesión docente. El Consejo General reúne a 26 Colegios, que cubren todo el territorio nacional.

El Consejo General, creado en 1945, ampara y representa a los docentes y los profesionales de la cultura en el territorio español: esta es, desde siempre, su razón de ser, por voluntad y por vocación.

Por lo tanto, sus funciones no pueden ni deben limitarse al ámbito estrictamente burocrático; al contrario, el Consejo General debe llevar y lleva a cabo una serie de actividades cuya finalidad es velar por la defensa de la profesión y su dignificación. Asimismo, promueve iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación, ya que aspira a convertirse en un factor clave para la dinamización e innovación de la docencia.

Por otra parte, y como no puede ser de otro modo, el Consejo General vela también por la representación y defensa de los colegiados que ejercen sus actividades en otros ámbitos, mayoritariamente asociados a las profesiones del entorno cultural y patrimonial.

El Consejo General de Colegios de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 74/1978, de 26 de diciembre, por la Ley 7/1997, de 14 de abril, y por el Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio) y por sus Estatutos aprobados por el real decreto 283/2006, de 10 de marzo, por el Ministerio de Educación y Ciencia. (Fecha de publicación en el BOE: sábado 25 de marzo de 2006.)

Corresponde a los Colegios Profesionales, y en última instancia al Consejo General de Colegios, redactar el **código deontológico** de la profesión y velar por su cumplimiento.

El 6 de noviembre de 2010, en el Pleno celebrado en la capital andaluza con motivo del primer centenario del Colegio de Sevilla y Huelva, se aprobó **el código deontológico de la profesión docente**, que sustituyó, con la finalidad de adaptarse a la realidad social, el código deontológico aprobado en 1996.

Con posterioridad, atendiendo a la necesidad de autorregular la profesión de la arqueología, el Consejo redactó y aprobó también el **código deontológico de la profesión de arqueólogo**, que establece los principios y las normas éticas que deben cumplir en el ejercicio de su profesión.

Órganos de representación

Comisión permanente

Presidenta

D^a Josefina Cambra Giné

Vicepresidente 1º

D. Eusebio Cadenas Cordero

Vicepresidenta 2º

D^a M. Jesús Recio Sánchez

Secretario general

D. Jesús Bonals Codina

Tesorero

D. Sebastià Mandilego Alemany

Interventor

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde

Vocales

D^a M. Carmen García Cabezudo

D. José Luis Magro Esteban

D^a Ruth Cerrillo Vélez

Pleno

Andalucía

D^a Virginia M^a Pinto Toro. CÁDIZ. Decana

D^a. Silvia Carmona Berenguer. CÓRDOBA. Decana

D^a. María José Mártir Alario. GRANADA. Decana

D. José Gutiérrez Galende. MÁLAGA. Decano

D. Marcos A. Hunt Ortiz. SEVILLA. Decano

Aragón

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde. Decano

Asturias

D. José Luis Magro Esteban. Decano

Baleares

D. Sebastià Mandilego Alemany. Decano

Canarias

D. Armando Pérez Aguiar. LAS PALMAS.

D. Sixto Domínguez Roldan. TENERIFE. Decano

Cantabria

D. Lino Mantecón Callejo. Decano

Castilla-La Mancha

D. Francisco C. Arévalo Campos. Decano

Castilla y León

D. Juan Tomás Fernández Álvarez. LEÓN. Decano

D. Mario Grande de Prado. SALAMANCA. Decano

D. José M^a Hernando Huelmo. VALLADOLID. Decano

Cataluña

D.^a Josefina Cambra Giné. Decana

D. Jesús Bonals Codina. Tesorero

D. Àlex Rocas Jordi. Vicedecano

Euskadi

D.^a Ruth Cerrillo Vélez. GUIPÚZCOA. Decana

D. Eusebio Cadena Cordero. VIZCAYA. Decano

Extremadura

D. Ramón González Mancha. BADAJOZ. Decano

Galicia

D.^a M. Carmen García Cabezudo. Decana

La Rioja

D. Luis Jorcano Íñiguez. Decano

Madrid

D. Roberto Salmerón Sanz. Decano

D. Amador Sánchez Sánchez. Secretario general

D. Félix Navas

Murcia

D. Pedro Mora Góngora. Decano

Navarra

D. Andrés Garro Ainzúa. Decano

Valencia

D.^a M^a Jesús Recio Sánchez. VALENCIA Y CASTELLÓN. Decana

D. Francisco Martín Irlés. ALICANTE. Decano

INFORME DE GESTIÓN

La relación de las acciones realizadas no es exhaustiva, pero sintetiza las realizadas durante el 2017:

Relaciones institucionales

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Consejo ha mantenido una fluida colaboración con el Ministerio y otras instituciones en el ámbito educativo.

Nuestra colaboración con el Ministerio se ha concretado en:

- 1) Diseño de un plan de formación permanente del profesorado para el año 2017
- 2) Participación del Pacto Nacional para la Educación. Aportaciones del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias al pacto social y político por la educación

Reuniones con:

- 3) Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades
- 4) Director general de Evaluación y Cooperación Territorial
- 5) Secretario general de Universidades
- 6) Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, D. José Canal

Consejo Escolar del Estado

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo. Sus integrantes dictaminan los proyectos de normas en materia educativa que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación.

La presidenta, como miembro titular del Consejo Escolar, asiste a los plenos, así como al acto protocolario de toma de posesión del nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado, D. Ángel de Miguel Casas.

El 10 de julio de 2017 la presidenta del Consejo ha sido nombrada de nuevo miembro del Consejo Escolar del Estado, de acuerdo con la Orden ECD/683/2017, de 10 de julio de 2017, en el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación.

LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LOS DOCENTES ANTE EL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN

Comparecencia de la presidenta del Consejo General, Josefina Cambra, ante la Comisión de Educación y Deporte del Congreso de Diputados

En su intervención el 21 de marzo de 2017 ante la Comisión de Educación y Deportes del Congreso de los Diputados, D^a Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (Consejo General de los

Colegios Profesionales de la Educación), ha manifestado su satisfacción por la iniciativa del pacto y ha anunciado que “desde los Colegios Profesionales de la Educación se impulsará y aportará el máximo apoyo para culminarlo con éxito”.

La presidenta del Consejo considera que “es imprescindible evitar los vaivenes partidistas si queremos que la educación de las nuevas generaciones contribuya a la necesaria solidaridad entre todos los ciudadanos y el respeto a la diversidad, tan necesarios para el progreso moral y material de nuestro país”, y ha centrado su intervención en la figura del profesorado como la piedra angular para la mejora del sistema educativo. Ha asegurado “que la formación inicial debe atender tanto a la formación científica como a la pedagógica, sin detrimento de ninguna de ellas” y se ha referido “a la necesidad de que exista un período de prácticas análogo al actualmente vigente para la profesión médica para acceder a la profesión”.

Por otra parte, ha destacado la necesidad de que se establezca una carrera docente que permita la promoción del profesorado mediante la evaluación y la formación permanente.

DIGNIFICAR LA PROFESIÓN

La presidenta del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación también ha hecho referencia a la imagen social del profesorado y especialmente a la “necesidad imprescindible de que **“la profesión docente sea una profesión colegiada”**, lo que implica el pleno reconocimiento de **“la existencia de un Colegio Profesional de Docentes, que es imprescindible para una eficaz vigilancia de una buena práctica deontológica”**.

Afirma, en este sentido, que la infancia y la juventud requieren un nivel de control y autocontrol semejante al que se reconoce a la salud de las personas. Por lo tanto, cree que ha habido una cierta temeridad en la liberalización de la docencia, con una confusión entre profesión y simple actividad. La profesión docente, por el hecho de estar naturalmente abierta a todo titulado universitario que supere el proceso de acceso, no debe dejarse sin la garantía de que representa para la sociedad el autocontrol ejercido por los Colegios Profesionales de la Educación. Cabe destacar que esos Colegios ya existen desde 1899, cuando se crearon los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, que por estatutos aglutinan a los profesionales de la docencia con título universitario, que actualmente son todos los docentes.

Unión Profesional

Desde el 1 de enero de 2017 formamos parte de Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas con la misión de defender la cultura y los valores profesionales. Forman parte de Unión Profesional 33 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional.

Asistencia de la presidenta a las Asambleas Generales Ordinarias de 2017.

Participación de las sesiones lideradas por el letrado Luis Calvo sobre las mejoras del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales en el Consejo de Estado.

EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO, EUSEBIO CADENAS, RECIBE UNA DISTINCIÓN DE UNIÓN PROFESIONAL

El Senado acogía, el 19 de octubre por la mañana, la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, organizada por Unión Profesional (UP), con el objetivo de

reconocer a los premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los profesionales premiados han sido el filósofo y escritor Javier Gomá, la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo María Castellano, el sociólogo y teórico de la comunicación Manuel Castells y el jurista y Consejero de Estado Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

Para Jordi Ludevid, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que han sido premiados, y es que “España es un país de profesiones, a las que se debe cuidar y con las que se debe contar”. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo “consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en favor de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales”.

En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una distinción a aquellos profesionales colegiados que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional. Una de las distinciones ha recaído sobre nuestro vicepresidente, Eusebio Cadenas. Los miembros del Consejo General le felicitan calurosamente por este reconocimiento público a su trayectoria profesional.

El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de “un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad”.

Gestiones para los Colegios

La presidenta y el decano del CDL de Baleares se reunieron con la consejera de Presidencia del Gobierno Balear, Pilar Costa, y el director de relaciones institucionales, D. Josep Claverol, con el fin de dar a conocer los Colegios, sus orígenes y su razón de ser como colegios de la educación.

Reestructuración y reorganización de nuestra implantación territorial

Seguimos ofreciendo respaldo a los Colegios en la reestructuración de nuestra implantación territorial, buscando soluciones a los Colegios con dificultades de subsistencia, con el fin de potenciar Colegios sostenibles que cubran todo el territorio español.

El mes de noviembre de 2016, tuvieron lugar dos asambleas extraordinarias del Colegio de Licenciados de León y el Colegio de Licenciados de Salamanca, donde se acordó por unanimidad, dadas las dificultades de subsistencia, disolver dichos Colegios y durante el año 2017 se ha continuado con el proceso de disolución de dichos Colegios.

Actividades

El Consejo y los Colegios hemos trabajado para ofrecer un plan de formación permanente del profesorado ajustándonos a las líneas de actuación diseñadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (INTEF).

Durante estos últimos años, nuestra organización colegial ha ofrecido y sigue ofreciendo una variada actividad con vistas a lograr el reconocimiento social del profesorado y la dignificación de la profesión docente. Hemos llevado a cabo una serie de actividades de formación para el profesorado que han contribuido a mejorar la calidad de la educación.

Después de la experiencia acumulada durante años en la organización de actividades de formación permanente, hemos logrado consolidar unas Jornadas de Ciencias. Para los Colegios que tienen dificultades para poder ofrecer actividades a sus colegiados, hemos puesto en marcha cursos en línea.

A partir de los cuestionarios de evaluación y el control obligatorio de asistencia para las actividades, hemos podido valorar el grado de satisfacción de los objetivos, la metodología y los contenidos de la actividad, la organización, las instalaciones, los materiales, la idoneidad de la temporización, etc.

En el caso de los cursos semipresenciales, se ha valorado, además, el resultado de la documentación o proyecto realizado por los alumnos.

Para el Plan de Formación de 2017 y compartiendo las líneas prioritarias del Ministerio de Educación, hemos realizado las siguientes actividades:

I JORNADAS SOBRE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

El mar como recurso educativo

CaixaForum Palma, 4 de febrero de 2017

Organizada con la colaboración de la Obra Social “la Caixa” y, en esta edición, con el SOCIB.

III Jornadas sobre la Enseñanza de las Ciencias en Infantil y Primaria

Buenas ideas para enseñar ciencias en la escuela

Zaragoza, 27 y 28 de octubre de 2017

Estas actividades son muy válidas para los docentes. Son un éxito tanto a nivel de contenidos como de ponentes, y siempre dejan entre los asistentes un excelente recuerdo y ganas de repetir.

Todas estas Jornadas han sido reconocidas por el Ministerio de Educación.

CURSO TELEMÁTICO DE XPLORE HEALTH SOBRE LA REVOLUCIÓN BIOTECNOLÓGICA: “ACERCANDO LA REVOLUCIÓN BIOTECNOLÓGICA AL AULA”.

Este curso gratuito ha sido organizado conjuntamente por los impulsores de Xplore Health: IrsiCaixa y la Obra Social “la Caixa”, con la colaboración del Consejo General de CDL.

Programa educativo con China

Con el fin de cumplir el objetivo de servir a nuestros colegiados, y a los centros en los que desempeñan su actividad docente, así como contribuir a la mejora y la internacionalización de la enseñanza en España, desde 2013 trabajamos para promover el conocimiento mutuo entre los estudiantes chinos y españoles, impulsar estancias en escuelas del otro país y fomentar el hermanamiento y el intercambio de experiencias entre las escuelas que participan en dicho programa.

La acción de 2017 forma parte de un intercambio educativo y cultural entre estudiantes españoles y alumnos chinos de la ciudad de Lishui. Este proyecto se inició en 2016 y finaliza en 2018.

Servicios

Póliza de responsabilidad civil

El Consejo General tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil. Con esta póliza podemos ofrecer a todos nuestros colegiados, tanto docentes como miembros de otras profesiones, una cobertura básica desde 150.000 € por siniestro y asegurado.

La póliza es exclusiva para colegidos en activo, por lo que se causará baja en la misma en el supuesto de pérdida de colegiación. Solo se renovará la póliza a los colegiados en activo.

Comunicación

Hemos profundizado en el tema de las nuevas tecnologías, la comunicación en línea y la participación, y seguimos trabajando para dar proyección y visibilidad a nuestra organización colegial y a los profesionales que forman parte de ella.

Durante el año 2017 hemos seguido trabajado especialmente en la puesta en marcha del Portal de Transparencia del Consejo, que pretende facilitar a toda la ciudadanía el acceso a la información del Consejo General de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, su actividad, la finalidad del empleo de fondos públicos, los criterios y motivos de sus decisiones y los demás temas de interés público.

Ventanilla Única de la Directiva de Servicios

Este portal facilita la acreditación profesional y el ser reconocido como tal en toda la Unión Europea, y por ello todos los Colegios han introducido los datos de sus colegiados y sus sociedades profesionales. Cada colegio puede dar de alta, modificar o dar de baja el censo de sus colegiados y sociedades profesionales.

Con el fin de que los ciudadanos y colegiados puedan obtener información o realizar trámites relacionados con los Colegios, hemos actualizado los datos de los colegiados y las sociedades profesionales en la plataforma creada con este fin. En estos momentos se puede consultar el censo de los Colegios de todo el Estado.